

17577



24 JUN

17577

MODELO
DE

UTILIDAD

para "UNA PINZA CLIP PARA SUJETAR BUCLES DEL CABELLO", a favor de la razón social española, HIJOS DE ROGELIO ROJO, Sdad. Anónima, domiciliada en Barcelona, calle de Rosellón, 168.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una pinza clip para sujetar bucles del cabello, u otros usos.

5. El modelo consiste en una pinza en forma de lanza, constituida por dos partes iguales, acoplables entre sí merced a una articulación provista de un muelle helicoidal dispuesto en la bisagra.

10. Esta pinza aventaja a las conocidas y reemplaza con ventaja a los pasadores ordinarios, puesto que su aplicación permite lograr unos efectos en la ondulación de pequeños bucles, sin ocasionar molestia ni engorro a la persona que las usa.

15. Es muy adecuada esta pinza para facilitar las ondulaciones al agua, mantiene apretados los bucles y en su correcto sitio, sin perjudicar a los cabellos. Los bucles son mantenidos en esta posición, aunque se emplee el secador.

17577



Por su forma de presión retiene las pequeñas puntas de cabellos, dando una apariencia cuidada al cabello.

Con estas pinzas puede ser desplazada o retenida una parte del peinado durante el corte, una reondulación o un enrollado.

5.

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de realización, que se cita solamente a título de ejemplo.

10.

En el dibujo:

la figura 1ª representa, en planta, una de las ramas de la pinza clip;

la figura 2ª muestra, en vista lateral, el conjunto de la pinza;

15.

la figura 3ª indica, en vista frontal, la colocación de una pinza en un rizo.

Consiste el modelo en una pinza constituida por dos ramas iguales -1- y -2-, en perspectiva coincidencia, articuladas en -3-, mediante orejetas del propio material, que sostienen a un eje -5-, provisto de resorte -4-, que obliga a ambas ramas a estar siempre en presión mútua.

20.

El perfil longitudinal de cada rama es cóncavo al exterior, lo cual permite la formación de un apéndice o prolongación -6-, para su manejo, el cual apéndice puede o no ser perforado.

25.

La superficie de cada rama es recortada interiormente, para dejar solamente un contorno o borde del material de la misma, siendo este hueco representado en -7- en las figuras.

30.

La forma de la pinza ha de ser adecuada para penetrar

17577



en los cabellos, por ejemplo, la lanceolada indicada en la figura 1ª.

5. La Fig. 3ª muestra un caso de aplicación en un rizo R, la pinza penetra con la rama inferior, dentro o por debajo del rizo, y la rama superior presiona de plano a este rizo, que por esta causa, queda perfectamente mantenido en posición.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando en su fabricación los materiales y revestimientos más adecuados a cada caso, pudiendo estar taladrado o nó, por entrar todo éllo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

15. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Una pinza clip para sujetar bucles del cabello, caracterizada esencialmente por estar constituida por dos partes iguales y en exacta coincidencia, formando ambas ramas de la pinza, articuladas entre sí según un eje transversal, provisto de resorte, que las obliga a permanecer entre sí a presión.

25. 2ª.- Una pinza clip según la anterior reivindicación, en la que cada rama tiene su curvatura longitudinal cóncava

17577



hacia el exterior y presenta en la proximidad de la bisagra unas prolongaciones perforadas o nó, para su manejo.

5. 3ª.- Una pinza clip según las reivindicaciones anteriores, en la cual, cada rama está vaciada en su centro, dejando solamente un reborde o contorno del material de la misma en la zona en que están aplicadas una contra la otra, en cualquier forma geométrica o nó, dotada su superficie de grabados, colores o lisa, indistintamente.

10. 4ª.- Una pinza según las reivindicaciones precedentes, en la que, la forma de las ramas, idéntica entre sí, es apuntada, por ejemplo, en forma de lanza, a los fines de penetración fácil a través del cabello arrollado.

15. 5ª.- Una pinza clip para sujetar bucles del cabello. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 24 de junio de 1948.

HIJOS DE ROGELIO ROJO, S.A.

p.a.

JAIMÉ ISERN

D. D.



Fig.1

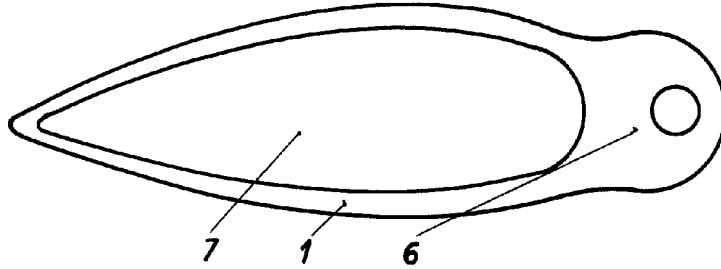


Fig.2

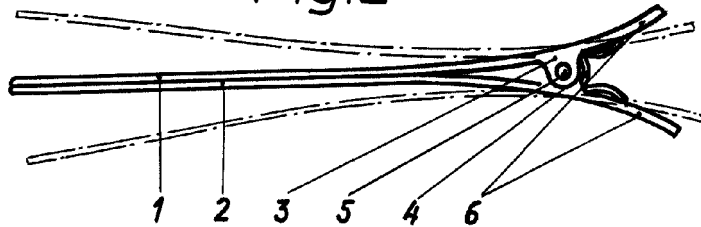
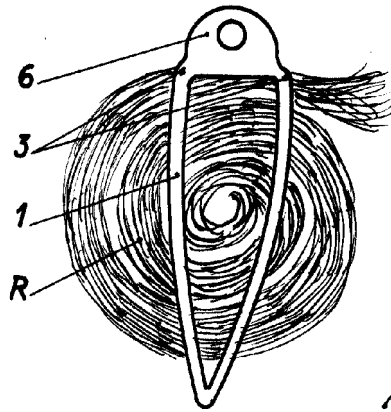


Fig.3



Madrid, 24 Junio 1948
p.p. Jaime Izerg